



## ACTA II

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL APORTADA POR EL PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO, PARA LA CONTRATACIÓN SUMINISTRO E INSTALACION DE UNA UNIDAD EXTERNA ENFRIADORA EN SUSTITUCIÓN DE LA EXISTENTE, UBICADA EN EL HOSPITAL DEL ORIENTE DE ASTURIAS, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA VI-ARRIONDAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, TRAMITACIÓN URGENTE Y LICITACIÓN ELECTRÓNICA.**

### **Expte.- CA-SUM-06/2024 (CONP/2024/6125)**

En fecha 31 de julio de 2024, siendo las 08:30 horas, se reúne la Unidad Administrativa constituida para la calificación de la documentación administrativa general aportada por la entidad propuesta como adjudicataria para la contratación del "Suministro e instalación de una unidad externa enfriadora en sustitución de la existente, ubicada en el Hospital del Oriente de Asturias, dependiente de la Gerencia del Área Sanitaria VI- Arriendas", formada por las personas que a continuación se relacionan:

- D<sup>a</sup> Rosana García Rea (Jefa Servicio Suministros Área VI)
- D<sup>a</sup>. Marta Pedreira Menéndez (Jefa Servicio Contabilidad Área VI)

Del examen de la documentación que figura inscrita en ROLECE de la entidad CLIMAELEC PROYECTOS, S.L. (CIF B33990060) según certificado consultado por la unidad administrativa, resulta lo siguiente:

- Acreditación de la capacidad de obrar y representación:

En el certificado del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de CLIMAELEC PROYECTOS, S.L. (CIF B33990060), se verifica que está debidamente constituida.

Asimismo, figura inscrita en el ROLECE como Administradora Solidaria D<sup>a</sup> Rosa María Pulgar Pulgar con DNI \*\*\*7366\*\*, como firmante de la proposición.

En la declaración responsable aportada, la empresa indica que no está incurso en ninguna prohibición para contratar, que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer su actividad, y que autorizan al órgano gestor a recabar los certificados de estar al corriente en materia tributaria con la Hacienda Estatal, con la Seguridad Social y con los Servicios Tributarios del Principado de Asturias.

Se recaban los citados certificados por parte de la unidad administrativa, a través de la plataforma de interoperabilidad entre las AA.PP, siendo todos conformes y válidos.



Del examen de la documentación requerida a la entidad CLIMAELEC PROYECTOS, S.L. (CIF B33990060), resulta lo siguiente:

- Aporta Bastanteo del apoderamiento de la firmante de la proposición por el Servicio Jurídico del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
- Aporta habilitación empresarial para la realización de las prestaciones incluidas en el objeto del contrato (Certificado de Inscripción en el Registro de Establecimientos Industriales como empresa instaladora y mantenedora de instalaciones térmicas en edificios, así como Certificado de Empresa para la actividad de Instalación de aparatos fijos de refrigeración, aire acondicionado y bombas de calor fijas que contengan gases fluorados, ambos de la Consejería competente del Gobierno del Principado de Asturias).

Por lo tanto, a la vista de la documentación obrante en el expediente, entidad **CLIMAELEC PROYECTOS, S.L. (CIF B33990060)**, **acredita correctamente que cumple con todas las condiciones para contratar con la Administración Pública.**

La Unidad Administrativa constituida al efecto procede a:

**Elevar Propuesta de Adjudicación a favor de CLIMAELEC PROYECTOS, S.L. (CIF B33990060) por un importe total de 31.129,11 € (IVA 21% excluido)**, para la contratación del **“Suministro e instalación de una unidad externa enfriadora en sustitución de la existente, ubicada en el Hospital del Oriente de Asturias, dependiente de la Gerencia del Área Sanitaria VI- Arriondas”**, al haber acreditado correctamente que cumple con todas las condiciones para contratar con la Administración.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 08:40 horas del día al principio señalado.